



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/415
11 de septiembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 94 a) del programa provisional*

DESARROLLO SOCIAL: CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL
EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS
Y LA FAMILIA

Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos
y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	2
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5 - 14	2
III. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES	15 - 32	6
A. Principales logros del Decenio	15 - 22	6
B. Obstáculos de primer orden	23 - 32	8
IV. REPERCUSIONES DEL DECENIO	33 - 105	10
A. Acción a nivel nacional	33 - 79	10
B. Acción a nivel regional	80 - 88	22
C. Acción a nivel internacional	89 - 105	24

* A/47/150.

I. INTRODUCCION

1. La Asamblea General, en su resolución 37/52, de 3 de diciembre de 1982, aprobó el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (A/37/351/Add.1 y Corr.1, anexo, secc. VIII, recomendación I (IV)), y en su resolución 37/53, de la misma fecha, proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992) como primer período en que se ejecutaría el Programa de Acción. En el Programa se recomendaba, entre otras cosas, que se examinara periódicamente la ejecución. El primer examen se llevó a cabo en 1987 a mitad del Decenio.
2. Por otra parte, la Asamblea General, en su resolución 46/96, de 16 de diciembre de 1991, invitó a los Estados Miembros, a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que examinaran y evaluaran, con la participación activa de los impedidos, sus actuales políticas, programas y servicios disponibles relacionados con la minusvalidez, con miras a determinar esferas en las que se hubieran alcanzado progresos importantes, así como los obstáculos encontrados en la prevención, rehabilitación e igualdad de oportunidades. La Asamblea también pidió al Secretario General que le informara, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, sobre la aplicación de esa resolución.
3. Aprovechando la experiencia ganada durante la primera ronda de examen realizada en 1987 y haciéndose eco de las opiniones expresadas por los Estados Miembros, el presente informe se concentra en determinados aspectos en que se alcanzaron progresos y en los obstáculos con que tropezaron algunos países. Además, se señalan las esferas que requieren atención y adopción de medidas.
4. Los informes recibidos de algunos Estados Miembros y otros materiales que el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena tuvo a su disposición revelaron sin lugar a dudas las diferencias entre países en lo que respecta a disponibilidad de fondos, conocimientos técnicos y servicios de apoyo. Algunos países cuentan con una larga experiencia y otros recién comienzan a elaborar sus políticas nacionales en materia de discapacidad. Se han utilizado las experiencias ganadas por diversos Estados Miembros como ejemplo de los progresos alcanzados durante el Decenio. Esa información constituye además un testimonio de la relación que existe entre discapacidad y desarrollo socioeconómico. Las premisas para alcanzar los objetivos del Programa de Acción Mundial son el desarrollo económico y social, la redistribución de los recursos y los ingresos, así como la elevación del nivel de vida de la población.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Dado que la discapacidad está estrechamente vinculada con los factores económicos y sociales, los obstáculos que impiden avanzar en la ejecución del Programa Mundial de Acción no se pueden eliminar de la noche a la mañana. Las condiciones de vida en vastas zonas del mundo son tan sumamente precarias que la atención de las necesidades básicas de todos, es decir, alimentación, agua, vivienda, protección de la salud y educación, debe ser la piedra angular de los programas nacionales. La ejecución de programas como el Programa de Acción Mundial depende de que se amplíe la atención de las necesidades básicas. Los objetivos no se pueden alcanzar en el futuro previsible si no se amplían los

programas de cooperación internacional, sean multilaterales o bilaterales, más allá de sus niveles actuales. Pese a las múltiples actividades que se realizan a nivel nacional e internacional, ha avanzado con lentitud la consecución de los principales objetivos del Programa de Acción Mundial, a saber, prevención y rehabilitación de la discapacidad y equiparación de oportunidades. En la mayoría de los países en desarrollo, hay muy pocas muestras de que la situación de los discapacitados haya mejorado durante el Decenio. Antes al contrario, el actual deterioro de la situación económica y social, caracterizado por tasas de crecimiento bajas, altos índices de desempleo, reducción de los gastos públicos y programas de ajuste estructural y privatización en curso, ha repercutido negativamente en los programas y servicios, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. De continuar las tendencias negativas actuales, existe el peligro de que los discapacitados se vean cada vez más marginados socialmente, en la medida en que se les preste o no apoyo especial. Sin embargo, pese a que las políticas están cada vez más a favor de la integración de los discapacitados en la corriente principal de la sociedad y de que se presten servicios más flexibles basados en la comunidad, la falta de los recursos financieros correspondientes se ha hecho sentir en grado sumo.

6. A pesar de que los organismos intergubernamentales siguen aprobando año tras año las mismas resoluciones, la mayoría de los gobiernos no ha adoptado aún medidas concertadas decisivas que mejorarían en la práctica esa situación. Si no se adoptan medidas más amplias a nivel nacional, es muy probable que los objetivos del Plan de Acción Mundial no lleguen a alcanzarse. A nivel nacional es donde se debe demostrar la voluntad política y aumentar sustancialmente los recursos. También es esencial fortalecer la función de dirección que desempeñan las Naciones Unidas para que la Organización pueda apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros y encargarse de su labor de promoción, coordinación y supervisión, así como de intercambio de información y asesoramiento a países que necesitan esa asistencia.

7. El Decenio ha sentado las bases para continuar promoviendo políticas, programas y servicios en favor de los discapacitados, a partir de una filosofía acordada por la comunidad internacional, así como de las necesidades determinadas por cada uno de los países. Se hace hincapié en la equiparación de oportunidades y la posibilidad de acceso a los servicios en todos los aspectos de la vida, incluidos en el empleo y la educación. Mediante el aumento de la cooperación internacional, la mayoría de los países en desarrollo que todavía no han aprovechado las ventajas reales derivadas de una labor cada vez más intensa de comparación de las investigaciones y la información, recibirá esos beneficios en el futuro. Por esa razón, es esencial que a los niveles nacional y regional se ejecuten más programas y se establezcan nuevas redes de intercambio de información eficaces en función de los costos. Los institutos o centros nacionales o regionales podrían prestar estos servicios y facilitar la creación de programas innovadores. Como manifestación de las tendencias demográficas y de las relacionadas con la estructura de la familia y en reconocimiento de la habilidad que caracteriza a los propios discapacitados, las organizaciones de discapacitados han aumentado en número o se han fortalecido en el transcurso del Decenio y llegarán a desempeñar en el futuro una importante función en la promoción y prestación de servicios.

8. A fines de 1993, tres documentos principales regirán el programa de las Naciones Unidas sobre discapacidad: el Programa de Acción Mundial

(que constituye un marco de política estable), la estrategia a largo plazo (que establecerá las metas concretas que habrán de alcanzarse con arreglo a un cronograma definido) y las normas comunes sobre equiparación de oportunidades para los discapacitados (que establecerán normas mundiales respaldadas por un eficaz sistema de supervisión). Los tres documentos deben ser el reflejo de la evolución de las etapas de programación y establecimiento de normas en la esfera de la discapacidad. Si bien cada una de esas etapas responderá a una finalidad concreta, en conjunto abarcarán un amplio esfuerzo de formulación y ejecución de políticas.

9. Es menester hacer una nueva interpretación de la discapacidad a la luz de los últimos adelantos (cambios tecnológicos, adelantos en la medicina preventiva y transformaciones en el entorno ideológico). Hace falta un enfoque nuevo y más amplio de la discapacidad que sustituya el enfoque orientado concretamente a ese grupo. Por consiguiente, las cuestiones relativas a la discapacidad deberán examinarse conjuntamente con los cambios que ocurren en la sociedad y con la nueva problemática social. Las políticas nacionales e internacionales en materia de discapacidad tendrán que abordar las necesidades de una población con un promedio de vida cada vez mayor y tener en cuenta el deterioro de la unidad familiar que es la principal fuente de apoyo a los discapacitados.

10. La conclusión del Decenio ofrece la oportunidad de reafirmar el compromiso político con los objetivos del Decenio y del Programa de Acción Mundial y apoyarlo con los recursos financieros y los arreglos institucionales necesarios.

Recomendaciones

11. A fin de encarar esos problemas y lograr que el programa para los discapacitados pase de la toma de conciencia a la acción y de llevar a la práctica las numerosas directrices y documentos normativos elaborados durante el Decenio, los gobiernos tal vez deseen:

- a) Empezar un examen amplio de sus políticas, programas y servicios de apoyo a los discapacitados en el período posterior al Decenio;
- b) Elaborar una política amplia y coherente para seguir promoviendo la integración de los discapacitados en la vida cotidiana de la sociedad. Dicha política deberá establecer directivas nuevas encaminadas a mejorar el nivel y la calidad de las personas con discapacidades;
- c) Adoptar un "plan de acción afirmativa nacional" gradual y a largo plazo para el período 1993-2002, que abarque los tres componentes del Programa de Acción Mundial: prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades. El plan debería abarcar medidas generales y concretas que los gobiernos tuvieran intenciones de adoptar en su totalidad o en parte durante el período de planificación. Se debería atribuir prioridad a medidas que tuvieran un efecto multiplicador y promovieran una vida independiente para los discapacitados, mediante la reactivación de los comités nacionales, el fortalecimiento de las organizaciones de discapacitados, el aumento del acceso a la educación, la capacitación y el empleo, y otras medidas. En ese contexto, los gobiernos tal vez deseen incluir el plan de acción en el plan general nacional a largo y

mediano plazo y en los presupuestos anuales o en determinadas esferas prioritarias y asignar los recursos financieros apropiados;

d) Examinar diversos mecanismos innovadores de recaudación de fondos para programas públicos que se han aplicado en muchos países durante el Decenio e imitar esas ideas, cuando proceda, por ejemplo, mediante actividades diversas del sector privado;

e) Realizar análisis periódicos de las experiencias ganadas mediante la presentación de informes analíticos en los que se recojan ejemplos de proyectos que se hayan ejecutado;

f) Establecer y fortalecer los mecanismos nacionales de coordinación para supervisar y coordinar la ejecución del plan de acción;

g) Estudiar la posibilidad de establecer, dentro de los órganos legislativos, un comité permanente encargado de examinar la situación de los discapacitados y un procedimiento de presentación de informes anuales sobre la marcha de la ejecución del plan de acción;

h) Atribuir la debida prioridad a las cuestiones relativas a la discapacidad en sus programas bilaterales y multilaterales de asistencia y cooperación técnica. Se debería examinar la atención que se presta a los discapacitados en los programas y proyectos nacionales existentes y velar por que se reconozcan e integren las necesidades de los discapacitados, así como vincular la discapacidad con otras cuestiones de las esferas económica, social y humanitaria;

i) Considerar la proclamación de decenios regionales para los impedidos como el que los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) proclamaron para los años 1993 a 2002.

12. Se invita a los organismos de las Naciones Unidas a que desempeñen un papel principal en la ejecución del Programa de Acción mediante:

a) La incorporación de las cuestiones relativas a la discapacidad en las políticas, programas y proyectos;

b) El establecimiento de un programa de acción con metas concretas para el año 2002 y la fijación de prioridades;

c) El fortalecimiento de la coordinación de sus actividades a los niveles internacional, regional y nacional y el establecimiento de un plan de acción a nivel de todo el sistema para promover y coordinar políticas y programas. Este plan de acción estaría bajo la supervisión de un mecanismo interinstitucional con mandatos debidamente revisados;

d) La consolidación de un mecanismo especial de consulta de las organizaciones no gubernamentales y el establecimiento de una red de comunicación eficiente y eficaz;

e) La asignación de mayores recursos a la revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías, a fin de uniformar las terminologías y las definiciones;

f) El estudio de la viabilidad de establecer o patrocinar un instituto o centro nacional o regional sobre discapacidad que haga las veces de red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de información, así como la elaboración de programas y directrices de capacitación innovadores para los encargados de adoptar decisiones, los planificadores y el personal docente.

13. Cabría esperar aún mucho más de la Secretaría de las Naciones Unidas, y en particular del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en su condición de centro de coordinación de las Naciones Unidas en materia de discapacidad, debido a la ampliación de sus funciones en la aplicación de la resolución 46/96, en la que la Asamblea General pidió que en el programa se pasara del énfasis en la toma de conciencia a la acción. El éxito que se obtenga dependerá, entre otras cosas, de los recursos disponibles para las tareas inmediatas, incluso de los que están a disposición de las comisiones regionales en su carácter de contrapartes fundamentales para las actividades del centro de coordinación. Importancia especial cobra la capacidad para atender el creciente número de peticiones de asistencia que formulen los gobiernos para alcanzar sus objetivos prioritarios en esta esfera. Elementos clave a este respecto son la disponibilidad de servicios de asesoramiento y el volumen del Fondo Voluntario para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1992/276, de 30 de julio de 1992, recomendó que continuara con el nuevo nombre de Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para los Impedidos y con un mandato revisado. Se prestará atención a la combinación apropiada de recursos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios.

14. Las actividades relacionadas con la discapacidad están a cargo de las comisiones regionales, que son los centros de coordinación para la promoción de la cooperación técnica en esa esfera, desempeñan un papel vital en la ejecución del Programa de Acción Mundial y sirven de vínculo importante entre los niveles nacional e internacional mediante el establecimiento de redes de información o de centros de información regionales o subregionales, la organización de seminarios de capacitación y la prestación de servicios de asesoramiento. En reconocimiento de la importancia de las cuestiones relacionadas con la discapacidad en la región de Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico proclamó un segundo Decenio para los Impedidos de 1993 a 2002. La ejecución cabal de los programas regionales estriba en fortalecer a las comisiones regionales en la esfera de la discapacidad.

III. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES

A. Principales logros del Decenio

1. Marco de política

15. El Programa de Acción Mundial, principal resultado del Año Internacional de los Impedidos, creó un marco de política con el objeto de mejorar la situación de los discapacitados. Este marco de política se basa en el reconocimiento de

los derechos humanos de los discapacitados que son primordialmente ciudadanos con igualdad de derechos y deberes y, sólo en segundo lugar, usuarios de los servicios sociales.

16. Durante el Decenio se formularon nuevos conceptos y nuevas definiciones en las que quedaron debidamente reconocidas la relación entre los discapacitados y el medio ambiente, que en la práctica crea la minusvalía, y la responsabilidad de la sociedad de eliminar las barreras y los obstáculos a la participación plena de los discapacitados en la sociedad. La filosofía rectora es la de abandonar el criterio caritativo, y aplicar un criterio de integración al desarrollo social en que se ponga de manifiesto un reconocimiento de que los problemas de los discapacitados no se pueden resolver desvinculados de los demás problemas sociales importantes como son la educación, las condiciones de trabajo, la atención médica, la vivienda, el tráfico y el transporte, etc.

2. Más comprensión y conocimiento de la discapacidad

17. Esta nueva puesta a prueba, como se le definió en el Programa de Acción, se señaló a la atención de los políticos, los legisladores, los encargados de la prestación de servicios, los padres y los propios discapacitados mediante amplias campañas de información, que permitieron ampliar el conocimiento y la comprensión de los derechos de los discapacitados. Actualmente se reconoce que la negación de la plena participación de los discapacitados en la sociedad puede imponer costos tangibles e intangibles que probablemente excedan los costos directos de darles acceso a la sociedad en general. El número de investigaciones, censos de población y encuestas por hogares se ha incrementado. El conocimiento de la prevención de la discapacidad y la rehabilitación de los discapacitados ha alcanzado rápidos progresos. Se dispone de tecnología para impedir que la mayoría de las deficiencias lleguen a convertirse en discapacidades.

3. Organizaciones de discapacitados

18. El crecimiento y desarrollo de organizaciones de discapacitados es uno de los aspectos en que se han logrado grandes adelantos. Los discapacitados, por intermedio de sus organizaciones, han podido aumentar su influencia, ganarse el respeto de su comunidad y lograr una mayor independencia y acceso a los recursos de la comunidad. A pesar de esos logros extraordinarios, la base de recursos con que cuentan esas organizaciones es muy limitada, lo que las hace vulnerables en períodos de recesión económica.

4. Mecanismo interinstitucional

19. A nivel internacional, las Naciones Unidas establecieron un mecanismo interinstitucional y un mecanismo de consulta de las organizaciones no gubernamentales a fin de fortalecer la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y entre las Naciones Unidas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

5. Directrices y manuales

20. Diversos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)) prepararon directrices y manuales sobre cuestiones fundamentales de la discapacidad. Estas directrices no se han incorporado debidamente en los programas nacionales ni se han aplicado totalmente en la prestación de servicios a los discapacitados en la mayoría de los países.

6. Revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías

21. Se reconoció la necesidad de aclarar la terminología acostumbrada, adoptar un lenguaje internacional y llegar a un entendimiento común de las consecuencias sociales de las enfermedades y las lesiones. Se ha establecido la cooperación internacional en la revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías, a fin de uniformar las terminologías y las definiciones y facilitar de esa manera la evaluación de las necesidades y las intervenciones.

7. Fijación de normas

22. Las Naciones Unidas se encargan también de la elaboración de normas y reglamentos uniformes de aplicación nacional e internacional. Numerosos países han promulgado leyes para proteger los derechos de los discapacitados, aunque su aplicación eficaz está sujeta a muchas variables.

B. Obstáculos de primer orden

1. Condiciones económicas y sociales negativas

23. En el transcurso del Decenio hubo indicios de que el número de discapacitados aumentaba como consecuencia de las enfermedades, la hambruna, la malnutrición, la pobreza, la guerra y la violencia, y otros factores.

24. Durante ese período, la situación económica y social de muchos países se deterioró y los grupos vulnerables, entre ellos, los discapacitados, solieron ser los más seriamente afectados.

25. Se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, pero no se aportaron recursos adicionales. Los recursos con que contó esa esfera no guardaron proporción con la magnitud de las tareas, por lo que se vieron limitadas las posibilidades de que las Naciones Unidas cumplieran con eficacia y eficiencia las funciones encomendadas.

2. Participación de los discapacitados

26. Si bien durante el Decenio aumentó la participación de los discapacitados en diferentes sectores de la sociedad, el objetivo de la participación plena y en igualdad de condiciones está muy lejos de haberse alcanzado aún. Los discapacitados todavía no forman parte integrante del proceso de adopción de decisiones. En algunos países, los discapacitados siguen siendo marginados de la sociedad. Las directrices vigentes sobre las organizaciones de discapacitados no han tenido una amplia distribución ni se les ha aplicado en sentido general.

3. Información

27. Durante el Decenio la corriente de información aumentó de manera ininterrumpida. Sin embargo, no aumentaron proporcionalmente las posibilidades de acceso a esa información de las personas con deficiencias visuales, auditivas y de comprensión. Los materiales informativos que utilizan los medios de información de masas siguen basándose en conceptos anticuados de la discapacidad y en terminologías incorrectas que los discapacitados a veces consideran degradantes.

4. Planificación y coordinación

28. La falta de comités nacionales o de órganos de coordinación análogos fue uno de los principales obstáculos en la ejecución del Programa de Acción. La mayoría de ellos quedaron inactivos después del Año Internacional de los Impedidos. Hasta la fecha las gestiones que se han hecho para reactivarlos no han logrado resultados satisfactorios.

29. Muchos países no cuentan con planes o programas amplios en el contexto del Programa de Acción. Las actividades se llevaron a cabo según las circunstancias y no se coordinaron. Además, los programas relacionados con la discapacidad siguieron desvinculados del desarrollo socioeconómico en general. La tendencia de los profesionales a prestar más atención a la discapacidad que a las características físicas y sociales del medio ambiente constituyó otro de los principales obstáculos al progreso.

5. Seguridad social

30. En la mayoría de los países, un gran número de discapacitados y de sus familiares no están amparados por la seguridad social y en todo caso esa protección suele ser limitada. En algunos países industrializados, la seguridad de los ingresos a menudo es un desincentivo que aumenta la dependencia de los discapacitados.

6. Investigaciones y estadística

31. Escasean las estadísticas sobre discapacitados basadas en datos científicos. Los datos y la información existentes, adolecen de la falta de

normas de clasificación uniformes y no hay indicadores comparables. El número de investigaciones básicas sobre discapacidad en las universidades y otros centros de investigación aumenta, sin embargo apenas hay coordinación y no se han establecido canales de comunicación eficaces entre los investigadores y los usuarios. El acceso a los resultados de esas investigaciones sigue en manos de un grupo limitado. No ha dejado de ser una empresa difícil la compilación de datos y el intercambio de información de manera sistemática.

7. Finanzas

32. Las limitaciones financieras constituyen otro de los principales obstáculos en la consecución de los objetivos del Programa de Acción. Esto se hizo notar en la mayoría de los informes nacionales. Si bien la proporción de los gastos totales de los gobiernos en el producto nacional bruto aumentó en la mayoría de los países desarrollados y los países en desarrollo entre 1972 y 1989 1/, se calcula que en muchos países en desarrollo, los gastos reales per cápita en salud y educación a mitad del decenio de 1980 equivalían a entre la cuarta parte y la mitad de los niveles registrados un decenio atrás 2/. Las reducciones de los gastos sociales reales pusieron de manifiesto las dificultades impuestas por los tiempos y la evolución política resultante de las tendencias al ajuste económico y financiero en todo el mundo.

IV. REPERCUSIONES DEL DECENIO

A. Acción a nivel nacional

33. El Decenio propició la realización de numerosas iniciativas que elevaron el nivel de sensibilización en los países y llevaron a una mayor comprensión del público acerca de las cuestiones relacionadas con la discapacidad. Si bien hay pruebas de un mayor compromiso con las cuestiones relacionadas con la discapacidad a nivel de políticas, es menester incrementar los esfuerzos para pasar de la toma de conciencia a la acción concreta a fin de ejercer una influencia positiva en la vida de los discapacitados. Muchos países no han creado las condiciones idóneas para ejecutar el Programa de Acción Mundial y, como resultado de ello, los mecanismos nacionales de coordinación han solido perder eficacia o han dejado de existir. No obstante, se han hecho evidentes algunas mejoras en las esferas de los derechos humanos y la igualdad, la legislación, el aumento del número de organizaciones de discapacitados, el intercambio de información, la rehabilitación basada en la comunidad y la vida independiente 3/.

34. Como consecuencia de la difícil situación social y económica que han atravesado muchos países y de la competencia por los escasos recursos que de ella se deriva, los programas para los discapacitados han solido figurar entre los menos prioritarios. En general, los programas para discapacitados, emprendidos nacionalmente o mediante cooperación bilateral e internacional, se fueron ejecutando poco a poco sin coordinación alguna. Las economías de planificación centralizada que se encuentran actualmente en transición están encarando dificultades cada vez mayores, y los países industrializados continúan luchando contra estereotipos sociales negativos. Los Estados Miembros han citado invariablemente la escasez de recursos como el principal obstáculo al

desarrollo en la esfera de la discapacidad. El conflicto armado, una de las principales causas de la discapacidad, ha aumentado en determinadas regiones del mundo.

1. Políticas nacionales

35. Si bien muchos países informaron que habían adoptado políticas en relación con la discapacidad, en muchos casos son sólo meras declaraciones de intención, porque falta el apoyo de la infraestructura. En países que encaran enormes dificultades económicas y sociales, el criterio que se aplica para abordar la crisis les ha obligado a adoptar objetivos a corto plazo y no estrategias a largo plazo. Sin embargo, algunos gobiernos, como los de las Bahamas, Chipre, Kenya, Papua Nueva Guinea, Tailandia y Trinidad y Tabago, han adoptado planes nacionales de mediano y largo plazo para los discapacitados; Indonesia, el Pakistán, China y Filipinas han incorporado programas para los discapacitados en sus planes quinquenales nacionales, mientras que otros (Argelia, Fiji, Ghana, India, Malasia, Túnez y Turquía) han absorbido cuestiones concretas relacionadas con los discapacitados en una formulación de política más amplia, por ejemplo, en materia de salud y educación. Lamentablemente, todavía se presta muy poca atención a las mujeres discapacitadas y a los discapacitados que viven en las zonas rurales.

36. Los países industrializados tienden a contar con políticas más explícitas sobre discapacidad, lo que pone de manifiesto su más amplia experiencia y capacidad financiera. Alemania, el Canadá, Francia, los Países Bajos, los países nórdicos y Portugal han adoptado medidas generales que abarcan la prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades. Cabe señalar que en algunos países se ha creado un ministerio encargado de los asuntos de los impedidos.

2. Legislación

37. Si bien, en principio, las constituciones reconocen los mismos derechos a todos los ciudadanos, incluidos los discapacitados, en algunas de las constituciones más recientes figuran disposiciones que se refieren concretamente a los derechos de los discapacitados, por ejemplo, las de España, Filipinas, Portugal y Turquía. Otras leyes pueden complementarlas, por ejemplo, las relacionadas con rehabilitación, educación, empleos, incentivos fiscales o la prohibición de menospreciar o degradar a los discapacitados en películas, programas de radio y televisión o anuncios, como ocurre en Filipinas donde recientemente se promulgó una ley general sobre los discapacitados.

38. La promulgación de leyes concretas que garanticen la igualdad y eliminen las prácticas discriminatorias es fundamental, incluso donde existan disposiciones en la Constitución o disposiciones jurídicas generales. En algunos países ha prevalecido el criterio de basarse en una legislación general y evitar la adopción de medidas especiales que se consideren segregadoras. En consonancia con la recomendación del Programa de Acción, algunos países, por ejemplo, Australia, China, los Estados Unidos de América y Kuwait, se están ocupando de aprobar una legislación concreta sobre la discapacidad que proteja los derechos de los discapacitados. La Ley en favor de

los estadounidenses discapacitados (ADA), aprobada en los Estados Unidos de América, se considera un adelanto importante. Además, se están formulando o examinando para su aprobación proyectos de ley generales en diversos países, por ejemplo, en el Canadá y Zimbabwe. Además, algunos países en desarrollo atienden las necesidades de sus discapacitados por medio de leyes circunscritas a determinados aspectos, por ejemplo, el empleo, la educación, la exención o reducción de impuestos, etc.

39. No obstante, la situación de los discapacitados sigue siendo precaria. La falta de compromiso legítimo en algunos casos y los limitados recursos en muchos otros han dificultado la adopción de medidas en esa esfera. Siguen vigentes algunas leyes que limitan los derechos de los discapacitados.

40. Dado que la eliminación de la discriminación de jure no se ve necesariamente acompañada de reducciones en las prácticas discriminatorias de facto, es menester crear un mecanismo que permita vigilar la aplicación efectiva y la intervención en los casos en que no se aplique la ley. Un ejemplo que se debe seguir es el de "ADA Watch", establecido por el Consejo Nacional de los Estados Unidos sobre Discapacidad a los fines de adoptar medidas complementarias y velar por la aplicación de las disposiciones de la Ley en favor de los discapacitados.

3. Mecanismos de coordinación

41. Desde 1987, la Asamblea General, en no menos de seis resoluciones, ha exhortado a que se fortalezcan los órganos nacionales de coordinación. En el momento culminante del Decenio existían 141 comités nacionales de coordinación, pero desde entonces ese número ha ido disminuyendo paulatinamente. Algunos países se apoyan en organizaciones voluntarias o privadas. No obstante, en reconocimiento del valor de los órganos nacionales de coordinación, las organizaciones de y para los discapacitados de algunos países han celebrado con todo éxito consultas con sus gobiernos para establecer o fortalecer esos organismos. Desde 1987, Chipre, Malta, Mozambique y Rumania han establecido mecanismos de coordinación. Existen mecanismos que funcionan correctamente en algunos países, a saber, Alemania, Finlandia, Mauricio, Omán, Pakistán y Zimbabwe.

42. La eficacia de los comités nacionales de coordinación depende de variables como estructura, composición, funciones y recursos. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, conjuntamente con el que fuera Departamento de Cooperación Técnica y Desarrollo, organizó la Reunión Internacional sobre el Papel y las Funciones de los Comités Nacionales de Coordinación en la Esfera de la Incapacidad en los Países en Desarrollo (Beijing, 1990). En esa reunión se aprobaron las Directrices para el establecimiento y desarrollo de comités nacionales de coordinación en la esfera de la discapacidad u órganos análogos (véase el documento A/C.3/46/4, anexo I), que hizo suyas posteriormente la Asamblea General en su resolución 46/96.

4. Participación de organizaciones de discapacitados

43. Los discapacitados de todas partes del mundo han formado grupos de interés para asegurar sus derechos como ciudadanos capaces de llevar una vida independiente y productiva. Durante el Decenio, tanto a nivel nacional como a nivel local aumentó el número de esas organizaciones que, en muchos casos, han propiciado la promoción de las cuestiones relacionadas con la discapacidad y su incorporación en los programas nacionales e internacionales. Casi todos los países han notificado la existencia de asociaciones de veteranos de guerra. Las asociaciones de personas con discapacidad mental son las menos numerosas y las últimas que se han creado.

44. La base de recursos de esas organizaciones sigue siendo limitada. Muchos gobiernos prestan apoyo financiero y material. Otras fuentes de recursos son los subsidios del exterior; las donaciones y las actividades remunerativas aportan un apoyo mínimo o simbólico. En la mayoría de los casos, los subsidios oficiales no son tan cuantiosos como para apoyar a esas organizaciones como es debido.

45. La participación plena de las organizaciones de discapacitados en la adopción de decisiones sigue siendo un objetivo ambiguo. No obstante, en el transcurso del Decenio, esas organizaciones han ganado talla e influencia y han logrado que su caso se analice en el foro político gracias al aumento de sus actividades de promoción, de ahí que en varios países hayan logrado reconocimiento y se hayan vinculado a los movimientos políticos y sociales. Como resultado de ello, los discapacitados cuentan actualmente con representación en los concejos municipales y en los órganos ejecutivos y legislativos de varios países.

46. Los discapacitados están en mejores condiciones de aportar una contribución excepcional a la promoción de las cuestiones de la discapacidad merced a su experiencia personal con esos problemas. Determinados países han reconocido este conocimiento y algunos de ellos han nombrado a discapacitados en puestos de adopción de decisiones en la esfera de la discapacidad. Es evidente que dondequiera que esto ha ocurrido, se han puesto más de relieve las cuestiones relacionadas con la discapacidad. Es lamentable que en la mayoría de las regiones, las mujeres discapacitadas, que suelen ser discriminadas por motivo de sexo y por su discapacidad, no reciban atención de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ni tampoco de las organizaciones femeninas.

47. La democratización de la vida pública en los países de Europa oriental ha facilitado el establecimiento de un mayor número de organizaciones de discapacitados. Muchas de esas organizaciones no cuentan todavía con recursos propios y actualmente procuran asistencia externa urgente.

5. Investigaciones e intercambio de información

48. Las dificultades para obtener, analizar y distribuir estadísticas sobre discapacidad en los países en desarrollo se han revelado como una de las trabas fundamentales al progreso en materia de política. Debido a la escasez de datos sobre discapacidad, la planificación de la fijación de prioridades y del desarrollo ha tenido que depender de datos inexactos y a veces anecdóticos, lo

que ha dificultado aún más la prestación de servicios. Sin embargo, en las sociedades industrializadas se utilizan cada vez más las estadísticas nacionales sobre discapacidad en la formulación de políticas y la planificación de programas. Pese a que, durante el Decenio, se han utilizado cada vez más los datos, sigue siendo difícil establecer comparaciones debido a que existen diferentes definiciones de la discapacidad.

49. Uno de los logros del Decenio ha sido el intercambio de información y las investigaciones, sobre todo en los países industrializados. Por ejemplo, el objetivo de la red de información computadorizada HANDYNET, que forma parte de los programas de la Comunidad Europea HELIOS I y HELIOS II sobre medidas de promoción de grupos postergados, es promover la coordinación de actividades y el intercambio de materiales de consulta sobre discapacidad. Los países nórdicos han sido particularmente eficaces en la distribución de información y establecieron con el Reino Unido un proyecto, el COMSPEC, cuyo objetivo es llegar a elaborar una estructura, instrumentos y módulos de programas de computadora comunes a partir de los cuales se construiría un mecanismo de apoyo basado en la comunicación. En América del Norte y Europa se han emprendido extensas investigaciones en la esfera del desarrollo tecnológico y se han organizado simposios. Un número limitado de países en desarrollo está creando tecnologías que se ajusten a sus necesidades y a sus recursos.

6. Actividades nacionales

a) Prevención

50. Una de las medidas más importantes para la prevención de incapacidades es evitar las guerras. Durante el Decenio ocurrieron conflictos armados en África, Asia, Europa y América Latina. La guerra en el Afganistán dejó 2 millones de discapacitados. Las Naciones Unidas organizaron la "Operación Salam" para llevar adelante los programas de asistencia humanitaria y económica. Se estableció también un Comité de Asistencia a Afganos Discapacitados.

51. Muchos gobiernos han adoptado un criterio unisectorial para la planificación del desarrollo, centrado en el crecimiento económico como instrumento principal para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Sin embargo, en algunos casos se han alcanzado ventajas económicas limitadas a corto plazo a expensas del desarrollo social a largo plazo.

52. En los últimos años, además de las discapacidades causadas por el uso de las drogas, el tabaco y el alcohol o por la vejez, se han hecho más frecuentes determinadas dolencias, como son las enfermedades cardíacas, la hipertensión, la diabetes, la bronquitis, la artritis, el reumatismo, los problemas de la columna vertebral, el asma y la polenosis. Esta circunstancia aumentará la demanda de servicios médicos y de estructuras de apoyo a las familias.

i) Atención primaria de la salud

53. El concepto de atención primaria de la salud está cobrando importancia en los sistemas de prestación de atención médica en los países en desarrollo, ya que constituye el primer nivel en la prevención, la detección y el diagnóstico de enfermedades y en la intervención. De tal modo, la atención primaria de la

salud ha aumentado la disponibilidad de servicios médicos, sobre todo en las zonas rurales. Se han incrementado las campañas de educación en que se explican las causas, los síntomas y las consecuencias de las deficiencias, así como las técnicas de prevención, y se hace desistir de ciertas costumbres, tabúes y supersticiones discapacitantes. Si bien se reconocen las dificultades que impone la limitación de recursos financieros a los sistemas de atención de la salud, es un hecho conocido que el deterioro del capital humano resultante de la discapacidad y el elevado costo que supone la prestación de servicios a una población discapacitada numerosa son trabas adicionales al progreso económico y social.

ii) Salud maternoinfantil

54. Se han establecido dependencias de salud maternoinfantil en los servicios de atención primaria de la salud en muchos países en desarrollo y en países desarrollados, y la salud maternoinfantil ha mejorado recurriendo cada vez más a la planificación de la familia, los cuidados prenatales y los partos institucionales. En muchos países en desarrollo, se ha puesto empeño en aumentar los conocimientos del personal médico y paramédico, los trabajadores de la comunidad y las parteras calificadas, a pesar de que a la escasez de personal y de conocimientos especializados en esta esfera se viene a sumar la salida de médicos y enfermeras que se dejan atraer por otros países que ofrecen mejores condiciones de trabajo.

iii) Malnutrición

55. La mortalidad en la primera infancia en los países en desarrollo y la discapacidad de los que sobreviven son el resultado de la interacción entre la escasa nutrición y las enfermedades infecciosas. En 1990 había aproximadamente 180 millones de niños menores de 5 años malnutridos. En 1985-1986, aproximadamente 37% de la población de los países en desarrollo no tenía acceso al agua potable libre de impurezas o a los servicios básicos de salud 4/. La carencia de yodo es la causa de más de 6 millones de casos de cretinismo en todo el mundo, mientras que la carencia de vitamina A afecta a 40 millones de niños menores de 5 años y causa ceguera parcial o total. Las campañas nacionales para eliminar la carencia de vitaminas cuentan con el apoyo de programas internacionales como los del UNICEF, la FAO y la OMS. Con todo, los desastres naturales y los causados por el hombre que afectan a la producción de alimentos y a la seguridad alimentaria han hecho más difícil luchar contra la desnutrición y el hambre.

iv) Inmunización

56. Los países desarrollados prácticamente han logrado eliminar la frecuencia de las enfermedades transmisibles, mientras que muchos países en desarrollo han emprendido programas nacionales de lucha contra las enfermedades transmisibles y endémicas. Se lanzaron campañas de vacunación contra seis enfermedades incapacitantes, basadas en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) de la OMS con el apoyo del UNICEF. La OMS informó de que los niveles de vacunación mundiales al finalizar el primer año de vida habían alcanzado el 85% para el ciclo total de la vacuna contra la polio; 80% para el sarampión y 89% para la vacuna contra la tuberculosis (1990). Sólo la región de Africa informó que había vacunado menos de 80% respecto de todas las vacunas. De los 46 países

africanos que presentaron informes, 14 notificaron menos de 50% de vacunados y 3 no habían vacunado siquiera al 20%. A pesar de que el objetivo del PAI no se ha alcanzado a nivel mundial, el número de vacunados en todo el mundo ha aumentado. Se calcula que anualmente se prevengan 445.000 casos de poliomielitis y 84 millones de casos de sarampión. Sigue siendo una cuestión prioritaria la vacunación de los niños contra las principales enfermedades 5/.

v) Prevención de accidentes

57. Las heridas son una de las principales causas de muerte y discapacidad, sobre todo en los países en desarrollo, donde aumenta el número de accidentes debido al mal estado de las carreteras, la escasa preparación de los conductores, la falta de reglamentos adecuados de seguridad en el trabajo, la existencia de tecnología vieja e inapropiada y la falta de la capacitación práctica necesaria para manejar la maquinaria industrial y otros instrumentos, inclusive los aparatos de uso doméstico. Por medio de la legislación, las campañas de educación e información y mejores medios técnicos, la mayoría de los países industrializados están tratando de limitar el número de accidentes.

vi) Prevención de la ceguera

58. Más del 90% de los invidentes de todo el mundo viven en países en desarrollo donde el tracoma, el glaucoma, la xeroftalmia, la oncorcercosis y las cataratas no operadas causan deterioro de la vista. Se estima que aproximadamente 9 millones de personas en el Oriente Medio han perdido la vista debido al tracoma y a otras enfermedades infecciosas de los ojos. Tanto en la India como en Bangladesh, la carencia de vitaminas produce ceguera en más de 250.000 niños cada año. Unos 72 países, incluidos países africanos de la Cuenca del Volta, Bangladesh, Bhután, Burkina Faso, Colombia, India, Kenya, Mauritania y Tailandia han adoptado el criterio de la atención primaria de la salud para la prevención de los desórdenes comunes que causan la ceguera.

vii) Prevención de la sordera

59. La OMS estima que el número de casos de personas que sufren sordera moderada, severa y profunda asciende a 42 millones. Algunas de las causas conocidas de la sordera pueden impedirse o reducirse con una mejor inmunización, atención perinatal y educación sanitaria. Sin embargo, la prevención se dificulta debido a que aún no se conocen todas las causas del deterioro de la capacidad auditiva. Varios países han adoptado ya programas de prevención mediante examen y tratamiento en la comunidad, y mediante microcirugía.

viii) Tratamiento y contra de la lepra

60. La incidencia y prevalencia de la lepra han seguido disminuyendo, con una consecuente reducción de las incapacidades relacionadas con este mal, gracias a la utilización de una terapia con varios medicamentos. Las estrategias adoptadas por organizaciones no gubernamentales como Rehabilitación Internacional con objeto de eliminar la lepra para el año 2000 apoyarán las medidas emprendidas a nivel nacional.

b) Rehabilitación

61. Independientemente de su nivel de desarrollo, los países sufren actualmente una brecha considerable entre la demanda y la disponibilidad de los servicios. En consecuencia, muchos países han adoptado el concepto de rehabilitación en la comunidad como un criterio más sencillo, eficaz respecto de los costos y eficiente, aprovechando los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.

62. Muchos países industrializados ofrecen servicios de alivio para reducir la presión sobre la familia y desalentar la permanencia prolongada de los pacientes en instituciones. En Dinamarca, los servicios de rehabilitación a nivel de la comunidad comprenden asesoramiento y orientación para los impedidos y sus familias, la construcción de viviendas colectivas y asistencia a las personas impedidas para que vivan independientemente en su propio hogar. En muchos países en desarrollo, con frecuencia recae sobre las familias toda la responsabilidad de la atención a los impedidos, por lo general sin apoyo ni asistencia profesional, con lo que se carece de terapias apropiadas para los impedidos y se agotan los recursos y la energía de las personas que los atienden.

63. En muchos países en desarrollo se han llevado a cabo programas de rehabilitación a nivel de la comunidad. En Etiopía, la India, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe se han llevado a cabo programas de rehabilitación médica, y al mismo tiempo se ha promovido la educación especial, la rehabilitación profesional y se han establecido pequeñas empresas generadoras de ingresos. En Indonesia existen 183 estaciones de rehabilitación a nivel de distrito, además de unidades móviles de rehabilitación en todas las provincias, que pueden llegar hasta las aldeas más remotas. Filipinas informa de que ha establecido servicios preventivos y de rehabilitación a nivel de la comunidad en el 91% de sus aldeas. Estos programas contarán con el apoyo o el aliento de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales. La OMS ha iniciado programas de rehabilitación a nivel de la comunidad en 42 Estados de Asia, Africa y América Latina, y ha insistido en este concepto ante diversas organizaciones no gubernamentales. El UNICEF patrocinó proyectos de rehabilitación a nivel de la comunidad en 27 países. La Unión Mundial de Ciegos tiene la intención de dar prioridad a la rehabilitación en su plan de acción cuatrienal que presentará a su tercera Asamblea General en El Cairo, en noviembre de 1992, para su aprobación.

64. En México, el Programa de Rehabilitación Organizado por Jóvenes Incapacitados de México Occidental (PROJIMO) fue iniciado por trabajadores sanitarios impedidos, y ha contribuido notablemente a reducir el número de personas que necesitan asistencia de rehabilitación, ya que los que han adquirido aptitudes en el programa, regresaron a sus aldeas a prestar servicios.

65. Aunque se han ideado criterios innovadores para la rehabilitación de las personas con impedimentos físicos, el éxito ha sido comparativamente inferior respecto de las personas con impedimentos mentales, especialmente las que sufren enfermedad mental. Persisten las actitudes negativas contra estas personas y parece haber menos motivación para encontrar soluciones alternativas al confinamiento en instituciones, aunque en algunos países se están haciendo esfuerzos en ese sentido, como en Argelia, Cuba y el Pakistán. Si bien se han

formulado innumerables recomendaciones en diversas reuniones, para que se preste atención especial a este grupo, aún no se han tomado las medidas eficaces necesarias para ponerlas en práctica.

66. Se han iniciado muchas actividades de rehabilitación en algunos países en desarrollo, pero se estima que los servicios llegan únicamente a un 15% de los impedidos en las zonas urbanas y al 1% de las zonas rurales. Esto se debe principalmente a las limitaciones de los servicios básicos, que siguen siendo vulnerables al peligro constante de reducción, aun en los países industrializados, y especialmente en épocas de crisis financiera.

c) Medios auxiliares técnicos y artefactos

67. Los medios auxiliares técnicos son indispensables para ayudar a los impedidos a llevar una vida independiente e integrada. Los técnicos de los países adelantados han desarrollado una amplia variedad de equipo diseñado para aumentar al máximo la independencia del paciente, desde prótesis auditivas, sillas de ruedas y respiradores, hasta diversos tipos de programas de computadoras y mecanismos automáticos. Por otra parte, si bien los medios auxiliares técnicos en estos países son a menudo asequibles a través de los planes de servicios de salud nacionales, son costosos y no siempre pueden obtenerse.

68. Muchos países en desarrollo siguen dependiendo de la importación de medios auxiliares técnicos, que son costosos, aun cuando algunos de esos países tiene un régimen tributario reducido para la importación de medios auxiliares técnicos, de conformidad con el Protocolo de Nairobi del Acuerdo de Florencia para la importación de material de carácter educativo, científico y cultural. Con frecuencia los medios auxiliares importados son inadecuados para las condiciones locales. Se ha demostrado que en los países en desarrollo pueden producirse medios auxiliares técnicos funcionales, duraderos, baratos y apropiados desde el punto de vista cultural, y en algunos de ellos se han establecido centros o talleres para el diseño, la producción y distribución de dispositivos tales como prótesis, aparatos ortopédicos, sillas de rueda, triciclos y zapatos.

d) Igualdad de oportunidades

69. Un tema fundamental del Programa de Acción es la igualdad de oportunidades, que requiere la adopción de políticas y mecanismos destinados a eliminar los obstáculos que se oponen a la participación cabal, el establecimiento de los mecanismos necesarios para facilitar esa participación en forma efectiva. A lo largo del decenio, se han realizado algunos esfuerzos para lograr la igualdad de oportunidades a nivel nacional, pero sus repercusiones generales no se han hecho sentir todavía claramente.

i) Accesibilidad física

70. La accesibilidad física es un requisito previo de la independencia y la autonomía. Los países desarrollados van a la cabeza en la construcción de viviendas accesibles. En el Japón, se hacen intentos por promover ciudades modelos libres de obstáculos, como Kobe, creada en la época de los Juegos del Lejano Oriente y el Pacífico Sur para las personas con incapacidades (1989).

En general, la accesibilidad en los países en desarrollo se logra mediante un plan tradicional abierto, el diseño de edificios bajos con patios y balcones que facilitan la relación social y por consiguiente la integración de todos los miembros de la familia, incluidos los ancianos y los impedidos. En el desarrollo de zonas urbanas accesibles, se promueve la utilización de métodos y materiales de construcción alternativos de bajo costo, para evitar las dificultades financieras. Se han organizado a lo largo de todo el Decenio muchos cursos prácticos para intercambiar, información, investigaciones y técnicas.

71. Muchos países, incluidos Alemania, la India, el Japón, Malasia, los Países Bajos y Turquía, han adoptado normas de construcción que resuelven los diversos aspectos de la accesibilidad, incluida la construcción de edificios y caminos públicos, viviendas privadas, señalamientos y otros servicios. Está aumentando la consulta y coordinación entre países de las actividades en esta esfera. Durante el Decenio, han aumentado los servicios públicos, como carreteras, cabinas de teléfonos, sanitarios y parques accesibles a las personas con impedimentos físicos y sensoriales.

ii) Transporte

72. La cuestión de la accesibilidad a los edificios está estrechamente relacionada con la del transporte (por aire, por tierra y por mar). Francia, los países nórdicos y los Estados Unidos de América han hecho esfuerzos notables en este sentido. En Europa, Alemania encabeza la fabricación y operación de autobuses de piso bajo. Además de las investigaciones y el desarrollo tecnológico, los países desarrollados han logrado avanzar en la accesibilidad ofreciendo incentivos para modificar los vehículos públicos, subsidios para modificar los vehículos privados y reducir las tarifas de taxis. Los países en desarrollo se caracterizan por tener sistemas de transporte muy deficientes, y no pueden hacer frente a las crecientes demandas de transporte público. Es importante observar que el transporte que se hace accesible a las personas impedidas también es accesible a otras personas con dificultades de movimiento, como las mujeres embarazadas, las mujeres con niños y los ancianos.

iii) Educación

73. La educación es el fundamento de un desarrollo económico y social sólido. Por consiguiente, una formación adecuada de maestros, preferiblemente en varias aptitudes, es indispensable para lograr la ejecución efectiva de los programas de educación especial. En muchos países se lleva ahora a los niños impedidos a las escuelas ordinarias, para reflejar el principio de integración, con la ventaja adicional de que se ayuda a demitificar la condición del impedido ante los niños sin impedimentos. Sin embargo, en algunos casos sigue habiendo una necesidad innegable de contar con servicios especiales, que gradualmente se están ofreciendo también en los países en desarrollo. Estos servicios especiales se han creado para atender las necesidades de los niños con impedimentos auditivos, a los que puede enseñarse un método apropiado de comunicación, que comprendería la utilización del idioma por señas así como el método oral. En "Experimentando la Sordera", el Festival y Conferencia Internacionales sobre idioma, cultura e historia de los sordos, celebrados en Washington, D.C. y organizados por la Federación Mundial de Sordos y la Universidad Gallaudet, se destacó la importancia del idioma por señas para la

educación de los sordos. En 1991, la Federación Mundial de Sordos publicó un estudio de los sordos en el mundo en desarrollo, con objeto de ofrecer a las asociaciones nacionales los datos necesarios en sus esfuerzos para promover los derechos sociales, educativos y humanos. Dicho estudio permitirá a los organismos que participan en programas para las personas con deficiencias auditivas, las universidades, los centros de investigación y las bibliotecas, utilizar información registrada sistemáticamente sobre los sordos en los países en desarrollo. Además, la educación especial es necesaria para aquellos que sufren retardo mental y no pueden adaptarse a las escuelas ordinarias. Las organizaciones de padres han sido particularmente eficaces en lo que toca al desarrollo de la educación para este grupo de niños.

74. En los países en desarrollo, las presiones que sufre el sistema educacional por el aumento de los niños en edad escolar y la creciente conciencia de la importancia de la educación, han hecho muy intensa la competencia por tener plazas en la escuela. Por tanto, a menudo se desatiende a los niños minusválidos, especialmente a las niñas. Como se ha indicado más arriba, en los países en desarrollo la mujer desempeña una función importante en la prevención, ya que es la principal responsable de la salud familiar. Los bajos niveles de alfabetización entre la población femenina han tenido repercusiones directas sobre el nivel de la salud, la nutrición y la minusvalidez. Contrariamente a la filosofía de integración que requiere que todos los servicios sociales para las personas minusválidas se pongan a disposición en el marco general de servicios, en muchos países el Ministerio de Educación no se ocupa necesariamente del aspecto de la educación especial. Inevitablemente, esto da por resultado una disparidad entre los objetivos de la educación de los niños minusválidos y de los niños sin impedimentos. El acceso a las universidades e instituciones de enseñanza superior sigue siendo limitado, aunque en algunos países existen disposiciones e instituciones especiales.

iv) Formación profesional

75. En muchos países existen servicios de formación profesional para los minusválidos, ya sea a través de programas públicos o en el sector privado. Los servicios comprenden programas de aptitud, búsqueda de empleos, perspectivas de carrera y asistencia práctica para ajustarse a la vida laboral.

v) Empleo

76. Durante el Decenio se han multiplicado los esfuerzos por garantizar la igualdad de oportunidades de empleo, con la introducción de sistemas de cuota en los sectores público y privado, incentivos financieros y subsidios salariales a los empleadores para que empleen a minusválidos y adapten para ellos el medio de trabajo físico, así como la creación de puestos específicamente reservados para los minusválidos. El empleo es básico para la independencia económica de los minusválidos, y además ofrece reconocimiento social, oportunidades de integración y confianza personal. Los gobiernos han promovido el desarrollo de cooperativas de minusválidos en diversas esferas, por ejemplo, en Africa los impedidos han participado en la producción de cosechas para su consumo y para la venta. En muchos países se establecieron y fomentaron planes de autoayuda y pequeños negocios. Los talleres protegidos ofrecen oportunidades de empleo alternativo para las personas con minusvalías mentales. Francia ofrece un buen ejemplo en este sentido, con el sistema de "Centre d'aide par le travail", que

ejecuta actividades mediante subcontrato para la industria de automóviles, la jardinería o la pequeña producción técnica, como la relojería. Sin embargo, en países de Europa oriental y central, los cambios en el sistema económico han hecho surgir un sinnúmero de problemas relacionados con el empleo general y el de las personas minusválidas en particular. De Hungría se informa que el número de los minusválidos desempleados es el quintuple del de los desempleados sin impedimentos. Por su parte, Rumania señaló que 20.000 minusválidos de las cooperativas artesanales se ven en dificultades debido a la falta de materias primas, la poca eficiencia de la vieja maquinaria y la incapacidad de diversificar y modernizar sus productos y de responder a las necesidades de una economía de mercado competitiva.

77. Debido a una educación y formación insuficientes, con frecuencia se emplea a los minusválidos en puestos de bajo nivel. Asimismo, la discriminación en un mercado laboral reducido los obliga a menudo a aceptar posiciones inferiores a las que sus calificaciones o actitudes merecerían. Las mujeres minusválidas, los trabajadores migratorios impedidos y los refugiados impedidos se encuentran en una posición especialmente desventajosa en el mercado de trabajo, pues constituyen una minoría silenciosa que no cuenta con grupos de presión eficaces. Una supervisión regular de la aplicación de medidas de empleo, como la que lleva a cabo el Consejo Nacional de los Estados Unidos sobre Minusvalidez, ofrece la oportunidad de corregir los errores y evitar los abusos. Sin embargo, no todos los países disponen de los recursos necesarios para llevar a cabo esa labor.

vi) Conservación de los ingresos

78. Para garantizar la conservación de los ingresos, se han introducido en varios países planes de seguro social, en virtud de los cuales se reconocen a los minusválidos derechos definidos jurídicamente para obtener el pago de los gastos médicos y de medios auxiliares técnicos, así como asistencia para sus necesidades específicas. Si bien los problemas de minusvalidez que resultan de accidentes industriales por lo general se incluyen en los planes de jubilación, seguros de la empresa, o planes de indemnización, sólo unos cuantos países en desarrollo ofrecen planes de seguro social amplios. Algunos países en desarrollo tratan de conceder ciertas prestaciones a los minusválidos mediante la reducción o exoneración del impuesto sobre la renta o la reducción de las tarifas de transporte. A diferencia de muchos países industrializados, en los países en desarrollo no es común la prestación de asistencia financiera a las familias de los minusválidos.

vii) Cultura y esparcimiento

79. La accesibilidad a la cultura y al esparcimiento es igualmente importante para que los minusválidos logren la plena integración y participación en su sociedad. A través del uso de libros sonoros, textos escritos en un idioma sencillo y con un formato claro y a colores para las personas con retardo mental, televisión y teatro adaptados para los sordos, se han logrado grandes avances en cuanto a ofrecer oportunidades de educación e información para muchos que antes no las tenían, facilitando así su mayor participación. A solicitud de China, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios ha prestado asistencia a un programa internacional de intercambio de artistas minusválidos de la Compañía de Artes del Espectáculo de los Minusválidos de China que concluyó con éxito en Europa, y en el cual colaboraron los Gobiernos de Austria,

China, los Países Bajos y Suecia. Se ha informado sobre logros en la esfera del esparcimiento y el deporte, especialmente a través de los diversos eventos paraolímpicos celebrados a lo largo del Decenio, en los que estuvieron representados países desarrollados y países en desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales nacionales han participado y colaborado en estas actividades. El Fondo Internacional de Deportes para los Impedidos, en colaboración con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, organizó de 1985 a 1989 cursos de instrucción y capacitación en los países en desarrollo. El Fondo sigue recabando y asignando fondos para deportes destinados a los impedidos, especialmente en los países en desarrollo. Recientemente, se creó una organización de esparcimiento, deportes, desarrollo y estímulo a los impedidos, con objeto de dar impulso a nuevas formas de deportes que puedan ser practicadas por el mayor número posible de impedidos, con exclusión de los deportes elitistas o de mayor prestigio.

B. Acción a nivel regional

80. Las comisiones regionales han puesto en práctica programas sobre impedimentos físicos adaptados a las zonas prioritarias de sus regiones. Si bien algunas comisiones han sido muy activas, otras no han podido responder a la situación, principalmente debido a la falta de recursos suficientes, en vista de la grave situación económica que prevalece en la mayoría de los países de esas regiones. Entre las causas comunes de impedimentos físicos en todas las regiones están la pobreza, las enfermedades, el conflicto armado, los accidentes y el envejecimiento. El aumento de la migración y la perturbación de los valores familiares y las estructuras de la comunidad también han tenido una repercusión directa en la prevalencia de los impedimentos físicos. A la insuficiencia y falta de exactitud de las estadísticas contribuye la estigmatización de los impedimentos físicos y la denegación resultante, los impedimentos físicos no diagnosticados y las confusiones respecto de definiciones conexas. Un planteamiento normativo unisectorial de la planificación gubernamental, que predomina en muchas regiones, ha llevado a adoptar un método ad hoc de respuesta a la crisis en cuanto a la planificación social.

1. Comisión Económica para Europa

81. El programa de la Comisión Económica para Europa (CEPE) refleja la riqueza y prosperidad comparativas de los países de la región y su desarrollo técnico avanzado. La CEPE ha organizado diversos cursos prácticos sobre desarrollo tecnológico, incluido uno reciente sobre programas de apoyo especial para ayudar a los países de Europa Oriental y Central a mejorar sus sistemas de tecnología y ejecución de programas de rehabilitación. Los impedimentos físicos causados por el conflicto armado, las enfermedades relacionadas con el envejecimiento y los accidentes, han aumentado a lo largo del Decenio.

2. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

82. En la región de Asia y el Pacífico vive el mayor número de personas en condiciones de absoluta pobreza de todo el mundo. Además de las causas de

impedimentos físicos comunes a todas las regiones, el colapso de la vida comunitaria tradicional debido a la migración urbana ha contribuido a la incidencia de enfermedades mentales y el uso indebido de drogas. La CESPAP ha iniciado diversas actividades, incluida la prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos, la ejecución de un proyecto de asistencia para varios años; la producción de un manual sobre programas de sensibilización de la comunidad y una campaña para generar la toma de conciencia y señalar la conclusión del Decenio, y por último una reunión de un grupo de expertos encargados de examinar y evaluar los logros del Decenio en 1991, uno de cuyos productos fue un proyecto de estrategia para el fortalecimiento de programas y políticas nacionales sobre los impedidos en la región. Más importante aún, la CESPAP proclamó recientemente el Decenio para los Impedidos de Africa y el Pacífico, de 1993 a 2002.

3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

83. Los gobiernos de la región se vieron gravemente afectados por la deuda externa y les fue preciso concentrarse en la reducción del gasto público. Como consecuencia del creciente descontento popular, la cuestión de la democracia y la relación del Estado con la sociedad también pasaron a ser elementos esenciales de la búsqueda de un desarrollo equitativo. En este contexto, se consideró el desarrollo de los recursos humanos como un componente básico de la democracia y la igualdad social. Además, como reflejo de la diversidad de estructuras políticas y niveles de desarrollo de la región, el programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha basado y concentrado en dos objetivos principales: el análisis de la función de los Estados miembros y de otros agentes sociales y la elaboración de normas sociales nacionales.

4. Comisión Económica para Africa

84. La región de Africa vivió un decenio de deterioro social y económico en el que se exacerbaron aún más los problemas de los impedidos. Entre las causas principales de minusvalidez en la región se cuentan la insuficiencia de los programas de atención primaria de la salud, la reaparición frecuente de enfermedades endémicas y epidémicas, la malnutrición grave y la reducción de los mecanismos biológicos de defensa, los desastres naturales, incluidas inundaciones y sequías, los peligros que representa para el medio ambiente la industria pesada, los accidentes y el conflicto armado.

85. No obstante las dificultades mencionadas, la Comisión Económica para Africa (CEPA) pudo concentrar su atención en actividades de promoción: publicación del boletín Equal Time distribuido entre todos los Estados miembros y las organizaciones interesadas de la región, la producción de un directorio de instituciones y asociaciones y un informe sobre las causas, los tipos y la prevalencia de deficiencias e incapacidades a la luz de la adversa situación socioeconómica imperante. La corriente de reforma política en la región puede tener consecuencias prometedoras para la introducción de leyes sobre los impedimentos físicos. La Comisión espera poder preparar en un futuro cercano reseñas de países sobre las leyes existentes y sobre su aplicación y observación.

86. La Organización de la Unidad Africana (OUA) estableció el Instituto Africano de Rehabilitación (ARI) en Harare, con oficinas en El Cairo para África del norte, en Dakar para África occidental y en Brazzaville para África central. Sin embargo, la falta de recursos financieros constituye un obstáculo grave para la eficacia del Instituto.

5. Comisión Económica y Social para África Occidental

87. Los factores sociales, ambientales, culturales y de salud, así como el conflicto armado, contribuyen a la incidencia de la minusvalidez. Es, por lo tanto, sumamente importante agudizar la conciencia del público respecto de las causas, los síntomas y las consecuencias de los impedimentos. Las guerras en la región han producido un aumento marcado del número de impedidos. Además de los impedimentos físicos, los habitantes de la región sufren problemas psicológicos y emocionales como resultado del temor y la ansiedad.

88. Entre muchas otras actividades, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) organizó una conferencia sobre las posibilidades y necesidades de los impedidos en la región de la CESPAO, celebrada en Ammán en 1989, cuyo resultado más importante fue un marco de actividades regionales y un examen amplio de las políticas y programas nacionales para los impedidos. Asimismo, la CESPAO ha prestado servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre políticas de integración; estableció una dependencia para la producción de documentos de la CESPAO en árabe e inglés, preparó varias monografías y publicaciones técnicas y prestó asistencia en la elaboración de una estrategia a largo plazo para el año 2000 y años posteriores.

C. Acción a nivel internacional

89. Si bien la responsabilidad de aplicar el Programa Mundial de Acción reside principalmente en instituciones a nivel nacional, las organizaciones internacionales desempeñan un papel importante en el apoyo a las actividades nacionales, estimulando el compromiso político, prestando orientación normativa, despertando y estimulando la toma de conciencia y movilizándolo recursos. Los logros constituyen fundaciones sólidas para la extensión de las actividades a largo plazo. Las iniciativas para coordinar las actividades desde el punto de vista normativo han resultado exitosas, pero a nivel de la ejecución, la coordinación aún es insuficiente.

1. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena

90. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena es, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la entidad principal y el centro de coordinación y supervisión de la ejecución del Programa. Durante el Decenio, ha fomentado los conceptos del Programa de Acción, despertando conciencia sobre los problemas de la minusvalidez, realizando investigaciones prácticas y prestando ayuda a los Estados miembros en sus esfuerzos por poner en práctica el Programa de Acción. Además, ha introducido diversas actividades para promover la igualdad de oportunidades

entre los impedidos y ha estado coordinando diversas y complejas iniciativas. Estas actividades, sobre las que se ha informado detallada y periódicamente a los órganos intergubernamentales, comprenden lo siguiente:

a) Promoción de medidas colectivas con la cooperación constante entre los órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales. Una característica especial de las reuniones anuales interinstitucionales es la participación de dos organizaciones no gubernamentales internacionales de coordinación general (la Organización Mundial de Personas Impedidas y el Consejo Internacional sobre los Impedimentos) como observadoras. Los esfuerzos conjuntos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales resultaron fructíferos para el avance de las cuestiones relacionadas con los impedimentos;

b) La elaboración de políticas y la fijación de normas mediante directrices normativas innovadoras y manuales sobre temas como la igualdad de oportunidades, el desarrollo de los recursos humanos y los mecanismos de coordinación a nivel nacional. Como parte del proceso preparatorio de la formulación de políticas, se organizaron varias reuniones de grupos de expertos internacionales y se han llevado a cabo estudios de investigación sobre temas específicos, en estrecha colaboración con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de personas impedidas y otras organizaciones no gubernamentales pertinentes;

c) La preparación de un manual para los países en desarrollo sobre leyes nacionales relativos a los impedimentos y un manual sobre la integración de las necesidades e intereses de las personas impedidas en proyectos y en la planificación nacional;

d) Esfuerzos concertados para la fijación de normas. El texto de las normas estándar sobre la igualdad de oportunidades para las personas impedidas, que se presentará al Consejo Económico y Social en 1993 y será transmitido a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, representará un firme compromiso respecto de la aplicación del Programa de Acción. También se está concluyendo una estrategia a largo plazo para el año 2000 y años posteriores, con miras a ayudar a los encargados de formular políticas a adoptar las medidas apropiadas, en plazos específicos, sobre asuntos que afectan la situación de los impedidos, como los derechos humanos, las leyes, la rehabilitación a nivel de la comunidad, la vida independiente, etc., con miras a crear condiciones favorables a la meta de una sociedad universal;

e) Toma de conciencia, intercambio de información y actividades de promoción en conjunción con el Departamento de Información Pública, mediante la entrega de carpetas de información y otro material informativo a los medios de comunicación de masas. Además, el Centro publica el Boletín de los Impedidos tres veces al año y alienta las medidas nacionales regionales, creando así una mayor conciencia de los problemas relacionados con los impedimentos y con la igualdad de oportunidades para los impedidos. En los dos últimos años, el Centro ha iniciado un programa mundial de intercambio sobre cuestiones relacionadas con los impedidos, con miras a ofrecer información a los Estados Miembros, las organizaciones y los particulares sobre temas específicos y programas sobre impedimentos. Con sujeción a la obtención de fondos, la Base de

Datos del Centro de Intercambio de Información sobre los impedimentos físicos empezará a funcionar completamente en 1994;

f) Apoyo a la formación, el desarrollo y fortalecimiento de la función de las organizaciones de impedidos. Se reconoce cada vez más la función de las organizaciones de impedidos en la adopción de decisiones y en la planificación. En la reunión consultiva anual de las organizaciones no gubernamentales se establecen cauces efectivos de comunicación con organizaciones de impedidos. Se comisionó la preparación de un estudio y directrices para el desarrollo de organizaciones de impedidos. Asimismo se hacen preparativos para compilar un manual de información destinado a dirigentes y miembros de dichas organizaciones;

g) Evaluación y supervisión de la aplicación del Programa de Acción en 1987 y 1992;

h) Prestación de mayores servicios de asesoramiento a los Estados miembros, en particular misiones asesoras sobre el terreno a los países en desarrollo realizadas por funcionarios y consultores. Como parte de sus actividades de cooperación técnica, el Centro coordina la cofinanciación de proyectos en pequeña escala en beneficio de los impedidos a través del Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Para fines de 1991, el Fondo había apoyado 176 proyectos, incluidas actividades de capacitación y proyectos de apoyo para fomentar las organizaciones de impedidos, el intercambio técnico de conocimientos y experiencia, la reunión de datos y la investigación aplicada.

2. El Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos

91. Desde sus inicios en 1980, en relación con la observación del Año Internacional de los Impedidos, el Fondo ha estado promoviendo el logro de los objetivos del Programa Mundial de Acción apoyando proyectos catalizadores e innovadores relacionados con los impedimentos físicos y reforzando las cuestiones de los impedimentos en el desarrollo general. Para mediados de 1992, el Fondo había proporcionado más de 3 millones de dólares en subsidios de cofinanciación a 176 proyectos relacionados con los impedimentos físicos. Aproximadamente el 70% de los proyectos, con un porcentaje equivalente de subsidios, se ejecutaron a nivel nacional y regional en Africa, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe; los proyectos restantes que recibieron apoyo del Fondo fueron proyectos mundiales e interregionales.

92. Los recursos del Fondo se utilizaron principalmente en la formación de capacidades nacionales en la esfera de los impedimentos físicos. La asistencia del Fondo ha sido decisiva en tres esferas principales: a) apoyo a la formación; b) intercambios técnicos e investigaciones aplicadas y c) ayuda a organizaciones de impedidos. Si bien el monto medio de la asistencia financiera proporcionada con cargo a los escasos recursos del mundo ha sido módico, la calidad y la importancia de los resultados han sido considerables en lo tocante a promover la autosuficiencia nacional y una mayor asociación entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la esfera de los impedimentos físicos.

93. Desde su establecimiento hasta mediados de 1991, el Fondo recibió contribuciones de 44 gobiernos, varias organizaciones no gubernamentales y fuentes privadas. Los recursos del Fondo se han visto aumentados generosamente por subsidios de cofinanciación de proyectos específicos, que actualmente comprenden 19 proyectos, del Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND). Los subsidios de cofinanciación del AGFUND ascienden a más de 500.000 dólares, y representan una sexta parte de todos los subsidios del Fondo hasta la fecha. Al 30 de junio de 1991, el Fondo tenía un saldo de 2,97 millones de dólares, de los que aproximadamente dos tercios representaban contribuciones con fines especiales para apoyo institucional de actividades específicas realizadas en el marco del programa de las Naciones Unidas para los impedidos.

94. En su resolución 46/96, la Asamblea pidió al Consejo Económico y Social que en su próximo período de sesiones formulara su opinión sobre la continuación del Fondo Voluntario con un nuevo mandato, en respuesta a la resolución 45/91 de la Asamblea General, y que presentara sus recomendaciones a la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Teniendo en cuenta una Nota del Secretario General sobre el tema (A/47/214-E/1992/50), en su decisión 1992/276 de 30 de julio de 1992, el Consejo recomendó a la Asamblea la continuación del Fondo después de concluido el Decenio con el nombre de Fondo de las Naciones Unidas para los Impedidos, con un nuevo mandato de acuerdo con el párrafo 10 de la nota.

3. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos

95. El Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos sigue alentando y apoyando el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones internacionales y nacionales de personas impedidas y solicitando recursos humanos y financieros para el desarrollo y la ejecución de proyectos en los países en desarrollo.

96. La Oficina del Representante Especial colabora con organizaciones de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones nacionales de impedidos y con el sector privado para promover la fabricación local y distribución en los países en desarrollo de equipo económico y apropiado para responder a las grandes necesidades. Actualmente, la Oficina participa en un proyecto importante, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, encaminado a orientar las fábricas de armamentos hacia la producción de medios auxiliares técnicos (sillas de ruedas, prótesis auditivas, etc.) para los impedidos.

97. Además, el Representante Especial ha tomado la iniciativa de crear una fundación internacional sobre minusvalidez y un centro internacional sobre impedimentos físicos, a través de los cuales las organizaciones de impedidos puedan coordinar y promover mejor los progresos en beneficio de los impedidos en todo el mundo.

4. Otros órganos de las Naciones Unidas

98. Varios otros órganos de las Naciones Unidas se han mostrado activos en la aplicación de la disposiciones del Programa de Acción. La OMS promueve la atención primaria de la salud, que abarca programas de inmunización, prevención de accidentes, lucha contra la lepra, atención de la salud materno-infantil, programas de nutrición, investigación y capacitación en enfermedades tropicales y programas para prevenir la sordera y la ceguera. Ha colaborado estrechamente con el UNICEF y la FAO en programas por países sobre carencias de vitaminas y nutrientes y con la OIT y el UNICEF en lo tocante a establecer y evaluar planes nacionales de rehabilitación, formación de personal y desarrollo de tecnología de bajo costo para la rehabilitación. El equipo internacional de trabajo para la sobrevivencia del niño ha demostrado la ventaja de fijar un número limitado de metas asequibles como medio de concentrar los objetivos y de fijar normas para la ejecución y la acción sostenible. La OMS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF y el Centro, patrocinó la creación del Programa Internacional para la Prevención de las Incapacidades Evitables (IMPACT) en 1982, que promueve la prevención de incapacidades. En la segunda Declaración del Castillo de Leeds, en 1991, se hizo hincapié en que en el próximo decenio sería posible evitar, con medidas preventivas, que por lo menos 30 millones de personas quedarán incapacitadas. El IMPACT estimó también que 70 millones de personas impedidas podrían recuperar la vista, la movilidad y la capacidad auditiva a un costo unitario de entre 15 y 40 dólares de los EE.UU. También podría avanzarse la prevención a bajo costo de incapacidades mentales, mejorando la capacitación de las parteras locales y suministrando equipo de bajo costo y suplementos de yodo.

99. El PNUD está tratando de mejorar la coordinación de los programas sobre incapacidades, disponiendo el envío de misiones conjuntas por órganos de las Naciones Unidas y utilizando los sistemas de ejecución del PNUD. Además de estas actividades conjuntas, el programa de prevención de la FAO se concentra en las incapacidades causadas por el hambre, la malnutrición, las enfermedades por deficiencias y el consumo de alimentos contaminados. El UNICEF ha realizado actividades en la esfera de la determinación temprana e intervención en casos de incapacidades infantiles mediante programas de vacunación, suplementos alimentarios y planes de capacitación. En 1983 la OIT redactó su Convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, que exige que se ponga a disposición de todas las categorías de personas inválidas la capacitación profesional adecuada, y establece directrices sobre capacitación profesional y empleo de personas gravemente incapacitadas. A principios de 1992, 38 países habían ratificado el Convenio. La OIT y la OMS también han colaborado en cursos prácticos entre países para la capacitación de trabajadores de rehabilitación semiprofesionales, y han realizado investigaciones sobre incapacidades psicosociales o relacionadas con el uso indebido de drogas y alcohol. Otras actividades comprenden el tratamiento y la rehabilitación de personas con necesidades especiales, a cargo de la OACNUR. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) está elaborando estrategias para evitar las consecuencias incapacitantes de los desastres no previsibles.

100. En la esfera de la igualdad de oportunidades, el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó un informe sobre los derechos humanos y la minusvalidez en 1991, en el que figuraba un análisis completo de los instrumentos internacionales en dicha esfera y recomendaba, entre otras cosas, el establecimiento de un grupo defensor de los impedidos. La UNESCO ha logrado cierto éxito en la esfera de la igualdad de oportunidades educativas. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha trabajado en el mejoramiento de las condiciones de vida y la vivienda de los impedidos.

101. Durante el Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental (1981-1990), se lograron avances en el suministro de agua potable mediante tecnología de bajo costo.

102. El Compendio de datos estadísticos sobre los impedidos, preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas en español y en inglés, presenta estadísticas de 55 países con tasas de incapacidad que van del 0,2 al 20%. Más de 130 oficinas gubernamentales y centros de investigaciones han adquirido la Base Internacional de Datos Estadísticos sobre los impedidos (DISTAT). Varias organizaciones internacionales, incluido el Consejo de Europa, realizan esfuerzos enérgicos para revisar la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y minusvalías, con objeto de llegar a una elaboración común de nomenclaturas y definiciones.

103. En 1986 el Centro, en colaboración la Oficina de Estadística, publicó: Elaboración de Estadísticas sobre los Impedidos: estudios de casos.

5. Organizaciones no gubernamentales internacionales

104. Se reconoce plenamente la función decisiva que desempeñan las organizaciones no gubernamentales internacionales en la aplicación del Programa de Acción. Han sido de gran utilidad para generar una toma de conciencia de los problemas de la minusvalidez a nivel, internacional, regional y nacional, y para movilizar recursos destinados a apoyar a las organizaciones no gubernamentales nacionales en sus esfuerzos por iniciar o reforzar medidas concretas en favor de los impedidos.

105. A través de medidas innovadoras, el Centro ha desarrollado relaciones estrechas con varias organizaciones no gubernamentales internacionales interesadas en el problema de la minusvalidez. Dichas organizaciones han participado como observadores en reuniones interinstitucionales especiales de las Naciones Unidas y en la reunión consultiva anual de organizaciones no gubernamentales. Además, durante el Decenio se han desarrollado considerablemente las relaciones oficiosas y las comunicaciones entre las Naciones Unidas y estas organizaciones. En la novena reunión interinstitucional (1991) se reconoció como incontrovertible el hecho de que en los últimos nueve años de colaboración, las organizaciones no gubernamentales internacionales que participan en las reuniones interinstitucionales sobre el Decenio, no solamente han contribuido activamente sino que también se han beneficiado al desarrollar una perspectiva mundial y se han convertido en auténticos asociados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Tanto la Organización Mundial de Personas Impedidas como Rehabilitación Internacional han sido reconocidas

como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y todos los miembros del Consejo Internacional sobre los Impedimentos y la Organización Mundial de Personas Impedidas han sido invitados a participar en reuniones consultivas de organizaciones y organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas.

Notas

1/ Datos publicados en World Development Reports (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y el Yearbook of Government Finance Statistics, 1989 (Fondo Monetario Internacional).

2/ Ha sido difícil obtener las estadísticas sobre los gastos en la esfera de los impedimentos debido a los factores que se indican en el párrafo 31 supra.

3/ Una reducción de 141 durante el año a 77 en 1987, actualmente sólo 60 países, aproximadamente, cuentan con cierta forma de mecanismo coordinador nacional.

4/ El acceso al agua potable se define como cercano al lugar o a unos 15 minutos de distancia a pie; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Human Development Report 1991.

5/ Prevención de Incapacidades y Rehabilitación de los Impedidos, Informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud, EB89/15, 9 de diciembre de 1991.
